

CGEMSySCyT/CT/S.O./01-2020

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. -----**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho treinta horas de jueves treinta de enero de dos mil veinte, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, sita en la calle Flor de Azahar número doscientos, Fraccionamiento Valle de los Lirios en la Agencia Ex Hacienda Candiani de ésta ciudad; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente; Maestro Isaías Jiménez Díaz, Integrante Propietario; Maestro Cándido Ramírez Carmona, Integrante Propietario; Maestro Tomás Ramos Jarquín, Integrante Propietario; Doctor Enrique Cortés Guzmán, Vocal; Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Vocal; y Licenciada Getsemani Adriana Villanueva Flores, Secretaria Ejecutiva.-----

En uso de la palabra, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual el Presidente del Comité declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte del comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología .-----

A continuación, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Declaratoria de inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR). 4. Asuntos Generales. 5. Clausura de la Sesión. -----

--- Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, consulta a los integrantes sobre su aprobación ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Declaratoria de inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados Como Reservados (IECR). Para el desahogo de este punto del orden del día la titular de la Unidad de Transparencia pone a la vista de este Comité el memorándum 05 signado por el M.A Cándido Ramírez Carmona Jefe de la Unidad Administrativa en donde manifiesta que esta Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología no cuenta con Expedientes Clasificados como Reservados en el período de los meses de julio a diciembre del año 2019. Por lo que solicita a este Comité de Transparencia la declaración de inexistencia del IECR.

4.- Asuntos Generales. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - -

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO. - ACUERDO/01/01/2020 con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; este Comité de Transparencia declara la inexistencia de expedientes clasificados como reservados del periodo comprendido en los meses de julio a diciembre del año 2019, por lo tanto no se cuenta con el Índice a que se refiere el numeral décimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por lo que deberá publicarse esta acta en el portal electrónico institucional de esta Coordinación General. -----

5.- Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y desahogado el orden del día, siendo las diecinueve horas del día que se actúa, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y

Tecnología, declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al alcance y margen los que en ella intervinieron. -----

----- CONSTE. -----



Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez
Presidente

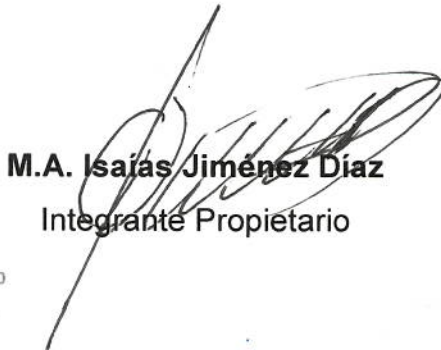
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



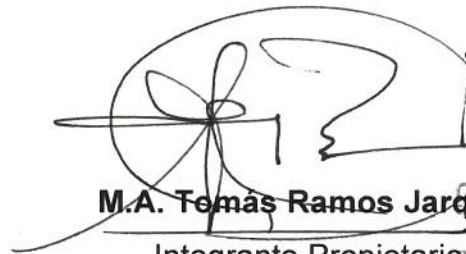
Lic. Getsemani Adriana Villanueva Flores
Secretaria Ejecutiva



Gobierno del Estado
2016-2022
CGEMSySCyT
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



M.A. Isaias Jiménez Díaz
Integrante Propietario



M.A. Tomás Ramos Jarquín
Integrante Propietario



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



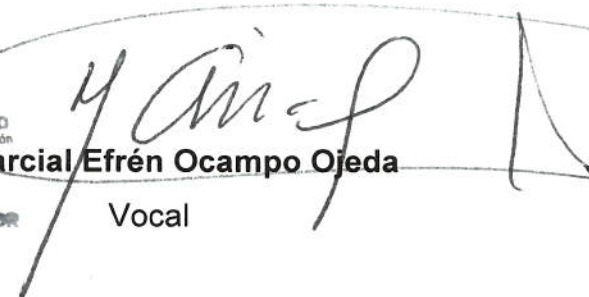
M.A. Cándido Ramírez Carmona
Integrante Propietario



Dr. Enrique Cortés Guzmán
Vocal



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda
Vocal

